

Nº 9, A.

Lima Ave Mayo de 1822.

Muy Hon. y Honorable S.^{ra}

Se ha recordado este Fiel del Consulado la contestac.^o a la Nota de V. S. y M. de 25 de Fho ultimo, con el fin de expedirla completa en su genero. Dependia de que por el Ess.^o mayor con vista de los autos del Español D.^o Santiago Latuon diese la razon circunstanciada de su bieny, y la pasase al Jueg.^o de Secuerras. Aquel acausado ha cumplido por su parte; y este Consulado lo hace igualmente por la suya, dirigiendo la indicada razon al mismo Juegado con esta fha, lo que hace presente a V. S. y M. en contestac.^o a la citada nota.

Lo que subscriben tienen el honor de repetir a V. S. y M. los sentimientos de su considerac.^o y aprecio.

Muy Hon. y Hon. Señores

El Conde de Villar y Nuñez Manuel de Sotomayor y Juan Salazar

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Muy Hon. y Hon. Sr. D.^o Bernardo Monteagudo.
Ministro de Estado del Perú Independiente



MH-0412
Caj. 7
Doc. 244
Vol. 1

O.L. 42-14

(181)

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]



181-11-11

[Faint handwriting]

[Faint handwriting]

[Faint handwriting]

[Faint handwriting]